



## RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 2353/2025

### DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO DE PRODUCTOS PECUARIOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA.

Quillota, 02/09/2025

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución N° 1.722 de 2017, la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011; Resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Directora Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Valparaíso, conforme a la Resolución Exenta N°240/777/2023, de fecha 26 de abril de 2023, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

#### CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la inscripción y mantención en LEEPP de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
2. Que, la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios (LEEPP) y la documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina SAG sectorial de Rapa Nui e ingresada con el N°001-2025, con fecha 01 de Julio de 2025 y
3. Que, producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumple con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEPP según Pauta de Evaluación N° 0520125001 de fecha 03 de Julio de 2025.

#### RESUELVO:

1. Inscríbese en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividades, especie, y líneas que se señala:

|                      |  |
|----------------------|--|
| Razón Social         | SERVICIOS APÍCOLA RODRIGO LABRA CORTES E.I.R.L |
| N° de registro LEEPP | 05-48  |
| RUT                  | 77.224.987-K                                   |
| Representante Legal  | RODRIGO JAVIER LABRA CORTES                    |
| Dirección            | AVAREIPUA S/N                                  |
| Resolución Sanitaria | N° 39/2016                                     |

| Actividad                                | Especie        | Línea   |
|--|----------------|---|
| PROCESADORA DE MIEL Y PRODUCTOS APICOLAS | APIS MELLIFERA | MIEL  |
| ENVASADORA                               | APIS MELLIFERA | ENVASAR ALIMENTOS QUE NO REQUIEREN REFRIGERACIÓN  |
| BODEGA DE EXPORTACIÓN DE MIEL            | APIS MELLIFERA | MIEL Y OTROS PRODUCTOS APICOLAS DE CONSUMO HUMANO |

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**ASTRID TATIANA TALA DÍAZ**  
**DIRECTORA REGIONAL SAG REGIÓN DE VALPARAÍSO**

#### Anexos

| Nombre            | Tipo    | Archivo             | Copias | Hojas |
|-------------------|---------|---------------------|--------|-------|
| Solicitud         | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |
| Solicitud Firmada | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |
| Pauta LEEPP       | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |
| REEM              | Digital | <a href="#">Ver</a> |        |       |

YAS/VGF/MTV/azv/SOV

Distribución:

- Francisca Otaiza Otaiza - Jefa Oficina Sectorial Rapa Nui - Oficina Regional Valparaiso
- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- SANDRA LYDIA OLIVARES VEGA - Supervisora Regional Exportaciones Pecuarias Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso
- María Carolina Sotomayor Garbarino - Profesional Subdepartamento de Inspección y Certificación de Productos Procesados - Oficina Central
- Victor Manuel Galindo Flores - Coordinador Regional Vigilancia Sanitaria y Trazabilidad Animal Protección Pecuaria Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaiso

SAG Región de Valparaíso - Freire 765



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=181942823&hash=b2ff0>